



LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA

1. LAS VARIEDADES LINGÜÍSTICAS

1.1. Concepto de variación lingüística

La lengua es, a la vez, una y diversa. Desde una perspectiva lingüística o gramatical, constituye una unidad: es un conjunto de signos y reglas común a todos los hablantes; pero si la miramos desde el punto de vista de los usuarios, es diversa: razones geográficas, históricas, socioculturales o motivadas por la situación hacen, de la misma lengua, muchas diferentes. De estas variedades de la lengua común que, desde luego, no impiden ese carácter unitario, que es la base de su valor comunicativo, nos ocuparemos en esta unidad.

- *Me pillé una chupa por seis pavos. ¡Qué pasada! (Argot).*
- *Dijo que se cranea hacer la prueba dos veces al año para que los cabros se relajen (Fragmento de un diario chileno).*
- *Canarias se incorporó al dominio lingüístico del castellano en el siglo XV (Estándar).*
- *SEMPRONIO.— ¡Qué espacio lleva la barbuda! ¡Menos sosiego traían sus pies a la venida! A dineros pagados, brazos quebrados. ¡Ce, señora Celestina, poco has agujado! (Fragmento de La Celestina, de 1499).*
- *Nundik zatoz? (Vasco, significa “¿Adónde vas?”).*

Aunque todos los ejemplos anteriores corresponden al español, podemos comprobar que no es igual el español hablado en España al que se habla en Chile, aunque ambos se parecen más entre sí que al vasco; o que no se escribe igual en el siglo XXI que en el XV.

El término **variedad lingüística** se define como el conjunto de rasgos diferenciales con relación a la lengua estándar que utiliza un usuario o un grupo de usuarios de una lengua, según su situación social y cultural, el momento histórico, el lugar en que se encuentre o la situación comunicativa en la que se vea inmerso.

1.2. Factores de la diversificación. Las variedades.

Hablamos de cuatro tipos de variaciones:

- **Variedades geográficas o diatópicas.** Conjunto de rasgos característicos de los individuos de una determinada zona geográfica (dialectos, hablas locales). Son objeto de estudio de la Dialectología.
- **Variedades históricas o diacrónicas.** Conjunto de rasgos lingüísticos característicos de una determinada época. Así, existen rasgos diferenciadores del castellano del siglo XIII, XVI, XVIII, o actual. Los estudia la Gramática histórica.
- **Variedades socioculturales o diastráticas.** Conjunto de rasgos determinados por diferentes factores relacionados con la estratificación social: lengua culta o vulgar, lengua de los jóvenes. Estas variedades se llaman sociolectos y los estudia la Sociolingüística.

- **Variedades estilísticas o diafásicas.** Conjunto de rasgos que un mismo hablante emplea según la situación concreta en la que se encuentre. Son los diferentes registros: formal, coloquial...

2. LAS VARIEDADES GEOGRÁFICAS O DIATÓPICAS

España es un país plurilingüe en el que se hablan cuatro lenguas: castellano o español, catalán, gallego y vasco. Las tres primeras derivan del latín, es decir, son lenguas románicas. El vasco no es una lengua románica. El castellano o español es la lengua oficial para todos los españoles. Tuvo su origen en Cantabria, en un conjunto de condados que dependían del reino leonés. Avanzó hacia el sur, entre el leonés y el aragonés y se implantó tanto en América como en Filipinas.

El español es la lengua oficial de España y gran parte de América (Uruguay, Argentina, Chile, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, Panamá, Venezuela, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Méjico, Cuba, Guatemala, República Dominicana y Paraguay). Además, hay hablantes de español en Puerto Rico , Guinea, Filipinas y Estados Unidos. El anuario de 2022 del Instituto Cervantes estima en 493 millones los hablantes de español como lengua nativa y otros 100 millones más que la estudian o la tienen como segunda lengua.

En España, en las Comunidades Autónomas correspondientes es cooficial con el catalán, el vasco y el gallego. Otras comunidades cuentan con variedades lingüísticas propias, como el bable en Asturias y las fablas en Aragón. Existen, asimismo, variantes dialectales de las lenguas de España. Las más representativas del castellano son el murciano, el extremeño, el andaluz y el canario.

2.1. Lengua, dialecto y habla.

Se trata de tres términos fundamentales que es necesario conocer. El *DRAE* define **lengua** como:

- 2. f. Sistema de comunicación verbal y casi siempre escrito, propio de una comunidad humana.*
- 3. f. Sistema lingüístico cuyos hablantes reconocen modelos de buena expresión. Ej. La lengua de Cervantes es oficial en 21 naciones.*
- 4. f. Sistema lingüístico considerado en su estructura.*

Es decir, para que una variante lingüística se considere lengua, ha de cumplir los siguientes requisitos:

- Ser un sistema de comunicación verbal y escrita con normas establecidas: una gramática, un sistema ortográfico, un sistema fonológico...
- Ser propia de una comunidad humana, independientemente del número de hablantes. No es superior la lengua que se habla en más lugares.
- Ser reconocida por su comunidad de hablantes como modelo.

En el mismo *Diccionario* se define **dialecto** como:

- 1. m. Ling. Sistema lingüístico considerado con relación al grupo de los varios derivados de un tronco común. Ej. El español es uno de los dialectos nacidos del latín.*



2. *m. Ling. Sistema lingüístico derivado de otro, normalmente con una concreta limitación geográfica, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común.*

3. *m. Ling. Estructura lingüística, simultánea a otra, que no alcanza la categoría social de lengua.*

Por tanto, toda lengua es dialecto de aquella de la que procede. El latín, junto con el griego, las lenguas germánicas, las célticas, las balto-eslavas y las indoiranias proceden del indoeuropeo. Del latín lo hacen el italiano, el francés, el castellano, el portugués, el rumano, el catalán, el gallego, el sardo y el occitano. Así, el latín, lengua de la que procede el castellano, es dialecto del indoeuropeo y, a su vez, el castellano es dialecto del latín.

Pero no todo dialecto es lengua: el dialecto no se diferencia suficientemente de otros dialectos de origen común y, socialmente, no alcanza la categoría de lengua. El andaluz, el extremeño, el murciano y el canario no están suficientemente diferenciados de la lengua de la que proceden (el castellano) ni lo están entre sí: cualquier hablante castellano entiende a otro que hable una variedad dialectal diferente. Es decir, que una lengua ha de poseer un sistema de comunicación propio que se diferencie suficientemente de la lengua de la que ha surgido .

El tercer concepto, el término **habla**, aparece definido por el *DRAE* como:

6. *(Del lat. fabula) f. Ling. Sistema lingüístico de una comarca, localidad o colectividad, con rasgos propios dentro de otro sistema más extenso.*

Designa variedades restringidas, muy localizadas, sin la relativa unidad del dialecto. Existen cruces e interferencias entre lenguas, dialectos y hablas. Es necesario ser consciente de que las variedades geográficas enriquecen los sistemas lingüísticos. También es importante tener claro que utilizar un dialecto o que una variante lingüística sea denominada dialecto no es despectivo, sino una cuestión que compete a la gramática histórica.

2.2. La fragmentación lingüística de España.

Los romanos ocuparon la Península Ibérica a partir del año 218 a. C. Trajeron con ellos su idioma: el latín. Pero la lengua que hablaban los soldados, y comerciantes que llegaron a la Península no era el latín clásico, sino un latín de un registro poco elaborado, que se conoce con el nombre de latín vulgar. Esa lengua se impuso a las lenguas prerromanas (excepto al vasco, que pervivió) y se implantó como forma de comunicación.

En el siglo V, los visigodos entran en España y adoptan la lengua de los vencidos, el latín, aunque su idioma germánica influye como sustrato en el español.

Con la invasión musulmana en el siglo VIII y la posterior Reconquista, se fue acelerando el proceso de diversificación lingüística como consecuencia de la creación de los diferentes reinos cristianos. Aunque no llega a adoptarse como lengua oficial, el árabe influye como superestrato en el español.

En el siglo X existían los siguientes dialectos en la Península: gallego-portugués, leonés, castellano, navarro-aragonés, catalán y mozárabe (el dialecto hablado por los cristianos que permanecieron en territorios ocupados por los árabes, que fue desapareciendo según avanzó la Reconquista).

2.3. Linguas y dialectos de España.

En la España de hoy encontramos:

a) **Dialectos históricos.** Dialectos del latín que no han llegado a ser lenguas por motivos políticos, geográficos o culturales. Son el **aragonés**: hablas (*fablas*) que se hablan en diversas zonas de Aragón y de Navarra, y el **asturleonés**, cuyo ámbito son algunas zonas rurales del antiguo reino de León. Tanto el estatuto de autonomía de Aragón como el de Asturias piden protección para estas variantes. Algunos rasgos del aragonés son:

- Las vocales -e y -o diptongan en posiciones que no lo hizo en castellano (*fuella, hoja...*).
- Conserva la f inicial (*fillo*).
- Apocopa las vocales -e y -o finales (*chen* - "gente", *tién*).
- Presencia de imperfectos de indicativo en -*eba*, -*iba* (*poneba, deciba...*).

En Asturias se alude a una lengua asturiana o bable, que unifica los restos del antiguo romance. Algunos rasgos pueden ser:

- Apócope de consonantes finales.
- Aparición de formas diptongadas del verbo ser: *ye*.
- Tendencia al cierre en las vocales finales: *otru*.
- Conservación de la f inicial: *faense*.
- Posposición del pronombre átono: *Díjome esto*.

b) **Lenguas** que se hablan en las denominadas por la Constitución "nacionalidades históricas":

El **catalán** es una lengua que resulta de la evolución del latín en el territorio del antiguo principado de Cataluña. Hasta el siglo XIII la expansión catalana se dirigió hacia Occitania. Gracias a su alianza con el reino de Aragón hasta el siglo XV, realizó su expansión por el Mediterráneo y ello explica su uso en Alguer (Cerdeña) y su extensión hacia el sur hasta Murcia. Actualmente, es hablado por más de siete millones de personas. Se extiende por Andorra, donde es lengua oficial y más allá de la frontera francesa hasta el Rosellón. Variantes del catalán son el valenciano (cooficial con el castellano en su comunidad), que forma parte del catalán occidental, y el balear, que pertenece al catalán oriental.

El **gallego**, que es hablado por unos dos millones de habitantes, deriva del gallego-portugués, que fue una lengua única hasta el siglo XV, momento en el cual comienza a desgajarse en dos, el gallego, por un lado, y el portugués, por otro. Es la más conservadora de las lenguas romances de la Península. Presenta tres grandes zonas con variantes: occidental, central y oriental.

El **vasco** o **euskera** es la única lengua prerromana peninsular. Influyó notablemente en la formación y en la evolución del castellano. La formación de palabras a partir de prefijos y sufijos significativos es uno de sus rasgos característicos. La conjugación verbal es muy complicada y tampoco el orden de las palabras es como el de las lenguas romances. Poseía una notable dispersión dialectal, motivada por la ausencia de una norma escrita y por el aislamiento entre unos

y otros valles. Para su unificación se creó el *euskara batua*, modalidad basada en el guipuzcoano. Esto ha hecho posible que cada vez existan más hablantes bilingües en esta comunidad. El vasco se usa en el País Vasco y Navarra en España, así como en Soule, Labourde y Baja Navarra, en el País Vasco francés.

La convivencia de dos lenguas ha dado lugar a interferencias o fenómenos de contagio lingüístico para ambos sistemas. Así, por ejemplo, el español de Galicia es una variedad geográfica marcada por la absorción de muchos rasgos propios del gallego: la particular entonación interrogativa, la tendencia a no pronunciar la -c- del grupo culto -ct- (*dotor*), la escasa utilización de tiempos verbales compuestos, léxico y giros exclusivos (*pota, colo, rapante, dar hecho, ir + inf...*)...

c) **Castellano o español.** Es la lengua oficial de España. Los términos castellano o español se usan para designar una misma realidad. Parece lógico emplear castellano para el dialecto que surgió como evolución del latín y emplear español para la lengua oficial del país llamado España, como se usa francés para Francia o italiano para Italia; de todas formas, ambas palabras se pueden emplear indistintamente. Surge en la zona entre Burgos y Santander.

d) **Dialectos** del castellano en España, es decir, variantes del castellano (no del latín) son el extremeño, que suele tender a la aspiración generalizada, el murciano, el canario y el andaluz, en el que nos fijaremos con algo más de atención dada la cantidad de usuarios.

En general caracteriza al dialecto andaluz:

- La relajación de la -s final.
- La aspiración del fonema /X/ (*traho*, por *trajo*).
- El seseo: identificar con el fonema /s/ las grafías s, c+e, i y z. No todos los andaluces sesean. Lo hacen, en general, en el Norte, en Sevilla, Córdoba, Huelva y Málaga; el resto suele cecear, es decir, identificar con el fonema /Q/ las grafías s, c+e, i y z.
- Relajación de ch y jota (*sico*, *coshe*).
- Confluencia de *vosotros* y *ustedes*. En algunas zonas se ha perdido la diferenciación entre ustedes y vosotros y solo se usa ustedes, para respeto y para confianza.
- Desde el punto de vista léxico se conservan palabras arcaicas: *escarpín* (calcetín), *palomita* (mariposa).

2.4. El español fuera de la Península Ibérica.

La mayor variedad geográfica del español, tanto por la extensión del territorio que abarca como por la cantidad de hablantes (unos 420 millones en 2022), se encuentra al otro lado del océano Atlántico.

El **español de América** no es una variedad homogénea. Hay variantes importantes en los diferentes países. El español que llegó a América era el dialecto andaluz, por lo que muchos de sus rasgos perviven en la lengua. También hay muchas influencias de las lenguas indígenas, manifestadas en numerosos términos que perduran en el castellano de esas tierras. Sus rasgos fundamentales son:

- **Seseo** y uso del pronombre “**ustedes**”, al igual que el andaluz.

- **Voseo**, uso del pronombre “vos” en lugar de “tú”, especialmente en la zona de Argentina, Uruguay y Chile.
- Uso mayoritario del **pretérito perfecto simple**, y en general relativa ausencia de formas verbales compuestas.

El castellano o español se habla en otros lugares del mundo, además de en España y en Hispanoamérica:

- Algunas comunidades judías en el Norte África, Turquía e Israel mantienen el sefardí, la lengua que hablaban sus ancestros en 1492.
- En Filipinas, el castellano fue lengua oficial hasta 1986, pero desde 1898, el inglés lo fue sustituyendo paulatinamente. Los filipinos continuaron con su lengua autóctona: el tagalo. Hoy se habla en la isla de Cebú.
- En África, se habla en Guinea Ecuatorial y en el Sáhara Occidental; además, se conoce en algunos lugares de Marruecos.
- En EEUU es una lengua en expansión que utilizan las comunidades de hispanos que residen allí.

3. VARIEDADES HISTÓRICAS O DIACRÓNICAS. ETAPAS DE LA EVOLUCIÓN DEL CASTELLANO

Existen **cuatro etapas** fundamentales de fijación del castellano, relacionadas con sucesos históricos.

a) El **español medieval**. A **finales del siglo XIII** el rey Alfonso X establece las reglas ortográficas de la lengua, a través de la literatura, e incluso en zonas del mozárabe adoptan ese castellano. En esta época se fijan las grafías y la sintaxis, con el uso de conjunciones. También se enriquece el léxico, por medio de préstamos de lenguas vecinas, como el francés, y de la introducción de cultismos latinos. En los años siguientes, el castellano se extiende con la unión de Castilla y Aragón, la conquista de Granada en 1492 y la anexión de Navarra en 1512.

b) El **español clásico**. Durante el **siglo XVI** se produce otra modernización. Antonio de Nebrija escribió la primera Gramática castellana a finales del siglo XV y tras él otros gramáticos y poetas, como Garcilaso, Herrera, Fray Luis depuran el lenguaje en sus obras e incorporan elementos nuevos, de manera que la literatura dota al idioma de gran dignidad. El contacto con otros pueblos europeos y la conquista de América contribuyen a la ampliación del léxico.

c) El tercer momento corresponde al **siglo XVIII**, con la creación de la Real Academia Española y las publicaciones del *Diccionario de Autoridades*, de la *Ortografía* y de la *Gramática*. Debido al desarrollo de las ciencias, es necesario recurrir a préstamos de otras lenguas para denominar las nuevas realidades. Tanto la Academia como algunos autores se preocuparon de que estas ampliaciones léxicas no desvirtuaran el castellano. La mayoría de los préstamos en esta época son galicismos, es decir, palabras tomadas del francés y, aunque algunos autores los criticaron, muchos acabaron por imponerse: es el caso de *galante*, *interesante*, *intriga*, *modista*, *rango*, *chaqueta*, *pantalón*, *hotel*, *chalet*, *sofá*...

d) El **español actual**. El cuarto momento de modernización del castellano se está produciendo hoy en día. Con las nuevas formas de vida y el desarrollo tecnológico, los anglicismos o términos tomados del inglés son frecuentes en nuestro vocabulario. En este momento, se está viviendo una situación nueva para nuestro país, la planteada por la emigración, que desde el punto lingüístico, es un reto para el idioma.

4. VARIEDADES SOCIOCULTURALES O DIASTRÁTICAS

4.1. Jerga y argot.

Existen condicionantes socioculturales que, en mayor o menor medida, explican las diferencias de utilización del código entre unos hablantes y otros, pese a la cada vez mayor uniformidad. Ya no tiene sentido hacer referencia a lengua rural frente a lengua urbana, aunque sí es diferente la forma de hablar entre los jóvenes y el resto de la población, que pueden utilizar la lengua para diferenciarse de otros grupos. Esta forma de hablar entronca con lenguajes específicos, los llamados **jerga** y **argot**.

Tradicionalmente, se entiende como **jerga** el uso específico de la lengua que realizan individuos que pertenecen a una profesión con un vocabulario especializado, por ejemplo informáticos, pescadores o médicos. Para el avance del conocimiento, resulta de capital importancia un tipo de jerga: el llamado lenguaje científico-técnico. Son sistemas de comunicación cuyo ámbito de aplicación es sumamente concreto. Algunos de sus rasgos más característicos son el uso de tecnicismos, la relativa ausencia de sinonimia y polisemia para alcanzar el mayor grado de precisión, o la profusión de morfemas de tipo culto: -hídrico, -ato, -fono...

El **argot** hace referencia al uso de la lengua como medio de ocultación, como medio de manifestación de pertenencia a un grupo. El uso de un vocabulario determinado asegura el secreto y la cohesión del grupo, elemento vital para los que utilizan un argot. Algunos tipos de argot son el cheli, el caló...

4.2. Nivel culto y nivel vulgar.

Las diferencias lingüísticas entre hablantes de distinto nivel social proceden, en general, de su diferente grado de instrucción. Es un error considerar que el nivel de lengua de un hablante depende de su posición económica. Según esto, entendemos que existen dos formas de utilizar el código: un código elaborado o nivel culto y un código restringido o nivel vulgar.

El **nivel culto** utiliza el lenguaje con todas sus posibilidades, cuidándolo en todos sus planos. Funciona como ideal de lengua para personas de menor nivel cultural. Es el nivel más estable y uniforme en el uso lingüístico: las mayores diferencias entre los hablantes de unos lugares y otros provienen de términos pertenecientes al código restringido, que es mucho más variable que el elaborado. Toma el ideal de precisión, corrección, riqueza y variedad y está ligado a los usos culturales: ciencias, humanidades, literatura, de los medios de comunicación, institucionales (textos legales, judiciales). Es un importante factor de estabilidad lingüística.

En el plano fónico destaca por el uso de matices de expresividad fónica, no admite relajación en el final de palabra, no utiliza frases interjectivas ni vulgarismos. En el plano morfosintáctico se da el rigor en la expresión con construcciones sintácticas adecuadas, precisión y riqueza en el uso de los

tiempos verbales, encadenamiento de frases utilizando los nexos apropiados y una gran riqueza léxica, con un vocabulario preciso, tanto en léxico designativo como en preposiciones o adverbios que concretan las circunstancias de la acción. En el plano léxico, se emplean términos abstractos.

Por el contrario, el **nivel vulgar** trata de un uso pobre del código, en el que se relaja la pronunciación, no se cuida la concordancia ni se matiza. Además, el hablante se despreocupa de cuestiones estilísticas (frecuentes repeticiones, muletillas...) y usa vulgarismos.

En el plano fónico, aparece la relajación articulatoria (**Madrí*, **verdá*, **arreglao*), los desplazamientos acentuales (**telégrama*), la alteración de hiatos (**rial*, **cuete*), cambios de *b* en *g* y viceversa (**abuja*, **güeno*), el desarrollo de la *g* ante diptongos (**güevo*, **güeso*), la relajación de la pronunciación de algunas consonantes, como *d*, *g*, *r* (**esparramao*), la ultracorrección (**bacalado*), aliteraciones de *l* y *r* (**arquiler*) y cambios en las letras (**probe*, **cocreta*). En el plano morfosintáctico, se emplean oraciones breves, muletillas (*bueno*, *nos vimos* y *tal...*) o anacolutos, que es la ausencia de concordancia entre sujeto y verbo (**yo me parece*). Pueden aparecer otros fenómenos, como el dequeísmo (**pienso de que no es cierto*) o el queísmo (**estoy segura que es cierto*), además de errores en la conjugación (**cantastes*, **conducí*, **pusiendo*). Finalmente, en el plano léxico, se utilizan formas verbales arcaizantes (*truje*, **semos*), se da la confusión en el significado de las conjunciones, el uso impropio de palabras cuyo significado se desconoce, el uso abusivo de motes y la aparición de términos jergales, además del empleo constante de palabras mal sonantes.

Entre estos dos niveles, a a veces se habla de un nivel medio de expresión, que posee rasgos del nivel culto, pero con un grado de elaboración y riqueza léxica menor.

Hay quien diferencia una variedad o nivel medio de expresión, que se correspondería con los rasgos propios del nivel culto, pero en un grado de elaboración y riqueza léxica menor.

5. LA VARIACIÓN DIAFÁSICA

La variedad diafásica hace referencia al uso que el hablante hace del código según la situación. Un hablante puede emplear diferentes registros de lengua para adaptarse a cada momento concreto. Los factores que definen el registro son

- El canal: uso oral o escrito.
- El grado de relación y confianza entre los interlocutores: formal o informal.
- El dominio de la comunicación, que puede ser abierto o cotidiano (familia, ocio, escuela...) y cerrado o específico (ámbitos temáticos: científico técnico, humanístico, burocrático... literario). En este aspecto, son fundamentales el tema y la intención comunicativa.
- La posibilidad o no de planificar el texto (una conferencia, un artículo periodístico, un auto judicial o una conversación...)
- La actitud del hablante: que va desde la naturalidad a la solemnidad y en la que influye el tema del que se trata: por muy amigos que sean los interlocutores, un pésame exige un tono solemne y, en muchas ocasiones, el uso de fórmulas rituales: *te acompaño en el sentimiento...*

5.1. Registro formal y registro coloquial.

Según la combinación de los factores anteriores, se puede distinguir una amplia gama de situaciones lingüísticas particulares. En general, se distinguen dos grandes variedades:

a) **Registro formal**, donde se da la falta de confianza entre interlocutores. Utilizan formalidades y convencionalismos que afectan a la expresión: normas de cortesía, esquemas prefijados, textos planificados, rigor en el uso de la lengua...

b) **Registro coloquial o informal**, que se caracteriza por una mayor confianza entre los interlocutores. Se utiliza sobre todo en la variedad oral en entornos familiares y de amigos, aunque puede emplearse también por escrito para mensajes entre personas con una cierta afinidad personal.

El registro coloquial no constituye un uso uniforme. Su realización concreta depende del nivel sociocultural de los hablantes. Los hablantes cultos también utilizan el registro coloquial en la conversación cotidiana y pueden, en un momento determinado, hacerlo en una situación formal. Los hablantes de escaso nivel cultural, por el contrario, se caracterizan por su imposibilidad de salir del ámbito de lo coloquial. Incluso caen en las ultracorrecciones cuando intentan utilizar un registro más formal.

En el nivel fónico, se destaca el acento y la entonación (*¿has sido túuuuuu?*, *¡Noooooooo!*), la pronunciación relajada (*ciudad*, *istituto*) y la aparición de onomatopeyas (*¡Buuuuu!*). En el nivel gramatical, aparecen vocativos y apelativos, así como elementos intensificadores o atenuadores de la afectividad (*¡qué cuerpazo tiene ese chico!*, *el de las gafillas es feúcho*), se usan pronombres y adverbios deícticos, dativos éticos (*no te me vayas por ahí*), preferencia por las oraciones exclamativas y uso más frecuente de coordinación y yuxtaposición, frente a la subordinación. En el nivel léxico-semántico, se utiliza un léxico común con términos de frecuente utilización y significado poco preciso, las llamadas “palabras baúl” (*cosa*, *poner*, *eso*, *gente*), frases hechas (*el que no corre, vuela*) y metáforas cotidianas (*empanada mental*).

Al igual que hablábamos de un nivel medio entre el culto y el vulgar, se habla también de un registro intermedio, donde se sitúan los usos de la lengua situados entre los dos extremos.